

INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS QUE PRECEDE A LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO EJECUTIVO, A QUE SE REFIERE EL ACUERDO PRIMERO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANCO DE SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA, CUYA CELEBRACIÓN ESTÁ PREVISTA PARA EL PRÓXIMO 26 DE MARZO DE 2021, EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

Esta Comisión de Nombramientos, de acuerdo con las facultades atribuidas por el artículo 61º de los Estatutos Sociales, el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 4º de su propio Reglamento, tiene como misión velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima (Banco Sabadell, el Banco o la Entidad), y en concreto informar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de los Consejeros no Independientes, facultad que también le otorgan los apartados 6 del artículo 529 decies y 3.d) del artículo 529 quince de la Ley de Sociedades de Capital.

Por ello, la Comisión de Nombramientos procede a emitir el presente informe que precede a la propuesta del Consejo de Administración de ratificación y nombramiento de Don César González-Bueno Mayer Wittgenstein, como miembro del Consejo de Administración por un periodo de cuatro años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50º de los Estatutos Sociales, con la condición de Consejero Ejecutivo, a los efectos de valorar que el candidato propuesto reúne los requisitos de idoneidad necesarios y cuenta con las competencias, experiencias y méritos requeridos para el ejercicio del cargo de Consejero Ejecutivo de Banco Sabadell.

El nombramiento de Don César González-Bueno Mayer Wittgenstein como Consejero Ejecutivo se acordó en el Consejo de Administración de fecha 17 de diciembre de 2020, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos tras un exhaustivo proceso que ha seguido y cumplido con el Plan de sucesión del Presidente y del Consejero Delegado de Banco Sabadell, aprobado por el propio Consejo de Administración.

El nombramiento se llevó a cabo para que ocupe la posición de Consejero Delegado en sustitución de Don Jaime Guardiola Romojaro.

La Comisión de Nombramientos informa por tanto la propuesta a la Junta General de Accionistas de la ratificación del citado nombramiento del Consejo de Administración. Igualmente procede informar el nombramiento en la Junta General de Accionistas de Don César González-Bueno Mayer Wittgenstein en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529.decies de la Ley de Sociedades de Capital.

Para su informe la Comisión valora que Don César González-Bueno Mayer Wittgenstein reúne los conocimientos y experiencias necesarios para ejercer las funciones de Consejero Delegado de Banco Sabadell, y sobre todo destaca su perfil con amplia experiencia en banca *retail* al más alto nivel ejecutivo, así como su experiencia en transformación y modernización (digitalización), que se consideran adecuados para la gestión y dirección de Banco Sabadell, con el objetivo de liderar los próximos retos y la transformación del Banco.

Se ha valorado por la Comisión su experiencia previa en entidades financieras, sus conocimientos y su trayectoria, y los informes aportados por los asesores externos.

Don César González-Bueno Mayer Wittgenstein tiene una doble licenciatura en Derecho y Administración de Empresas por ICADE, en Madrid y completó su formación cursando un Máster en administración de empresas (MBA) por la Yale School of Management, de la Universidad de Yale, en Estados Unidos. Es Consejero no Ejecutivo de las filiales de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, TSB Bank, Plc y TSB Banking Group Plc y Miembro del Patronato de la Fundación Ciudad Escuela de los Muchachos.

Don César González-Bueno Mayer Wittgenstein ha desarrollado su trayectoria profesional en el sector bancario, con una experiencia en servicios financieros de más de treinta y cinco años, en los que ha ocupado cargos directivos al más alto nivel de responsabilidad, ejerciendo durante aproximadamente 20 años las funciones de Consejero Delegado (CEO) de diferentes entidades de crédito, predominantemente dedicadas al negocio de banca *retail* y directa.

La larga trayectoria profesional de Don César González-Bueno Mayer Wittgenstein acredita su amplia experiencia práctica en funciones ejecutivas de alta dirección y de gobierno de entidades en el sector bancario, que a la vez le dotan de capacidades de organización y ejecución adquiridas por la gestión y dirección de grandes proyectos en diversos países. Destacan sus cargos como fundador y Consejero Delegado de ING Direct, N.V. Sucursal en España (1998-2010), Director General de España, Francia, Italia y Reino Unido de ING Direct, N.V. (2004-2010), Regional Head of Europe de ING Bank (2010-2011), Consejero Delegado de Novagalicia Banco (ahora Abanca) (2011-2013), CEO de Gulf Bank (2014-2016) y Consejero Delegado de ING España y Portugal (2017-2019).

Se destaca su capacidad analítica, de innovación y orientación a resultados, mostrando gran eficacia en el diseño de objetivos y cumplimiento de los mismos, contando con una vasta experiencia contrastada en transformación estratégica. En concreto, se destaca el sólido perfil de Consejero Delegado desarrollado a lo largo de su dilatada trayectoria profesional, con sobrada capacidad de liderazgo y promoción de equipos dentro de sus funciones; la amplia experiencia en *retail banking* en España y en otros mercados de Europa, con especial incidencia en la innovación de

productos *retail* en el entorno digital; la experiencia en *corporate Banking*; la profunda experiencia en transformación digital y procesos de innovación disruptivos, desde sus inicios profesionales; la amplia experiencia en procesos de eficiencia y reducción de costes obteniendo excelentes resultados, con una marcada orientación a la obtención de dichos resultados y la creación de valor; y la amplia experiencia en las relaciones con *stakeholders*, tanto en exposición a reguladores, inversores y *capital markets*.

También se ha valorado positivamente la experiencia de gestión de un grupo y sus filiales con la que cuenta; sus conocimientos en materia de riesgos; los conocimientos financieros sólidos; y la experiencia en creación de capital orgánico e inorgánico (M&A). También destaca su amplia experiencia en pertenencia a Consejos.

La incorporación de Don César González-Bueno Mayer Wittgenstein al Consejo de Administración aumenta el conocimiento en todas las áreas y mantiene la actual diversidad de perfiles y de porcentajes de categorías y de género que tiene el Consejo. En concreto, en relación con la Matriz de competencias tiene las siguientes competencias:

- Competencias sectoriales: Banca, *retail* y *corporate*; mercados financieros y capitales; seguros; otras competencias financieras; contabilidad y auditoría; gestión de riesgos; planificación y estrategia; gobernanza; control de riesgos; legal; digital y transformación digital; recursos humanos, cultura, talento y retribuciones; negocio responsable y sostenibilidad; experiencia internacional en España, Reino Unido y otros.
- Competencias horizontales: órganos de gobierno; gestión y dirección de organizaciones; experiencia empresarial; consultoría; órganos reguladores y supervisores; académica y comunicación y relaciones institucionales.

Como resultado de la actualización de la idoneidad de Don César González-Bueno Mayer Wittgenstein llevada a cabo por esta Comisión de Nombramientos, se considera que reúne los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencias adecuados para ejercer las funciones de Consejero Ejecutivo y, en concreto, de Consejero Delegado, y está en disposición de contribuir al buen gobierno de Banco Sabadell, por lo que se ha ratificado la evaluación de la idoneidad de Don César González-Bueno Mayer Wittgenstein aprobada en el momento de su nombramiento por cooptación por el Consejo de Administración, y cuyas consideraciones se mantienen vigentes al continuar cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y en el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la referida ley, así como en las Directrices conjuntas de la Autoridad Bancaria Europea y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave (EBA/GL/2017/12) de 26 de septiembre de 2017.

De acuerdo con los requisitos establecidos en los apartados 5 y 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, y en el artículo 53º de los Estatutos Sociales de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, dada la trayectoria y concurrencia en su persona de todos los requisitos necesarios que permiten su calificación, entre los que destacan sus capacidades profesionales e idoneidad para el cargo a ocupar, se considera que Don César González-Bueno Mayer Wittgenstein reúne las competencias, experiencias y méritos requeridos para desempeñar el cargo de Consejero Ejecutivo.